

**ADECUACIONES SALA 3 PISO 11 HOSPITAL DE CLÍNICAS  
FACULTAD DE ENFERMERÍA / Udelar**

---

**MEMORIA CONSTRUCTIVA PARTICULAR**

OBRA: ADECUACIÓN SALA 3 PISO 11  
FACULTAD DE ENFERMERÍA  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

UBICACIÓN: HOSPITAL DE CLÍNICAS DR. MANUEL QUINTELA  
AV.ITALIA 2870

DEPARTAMENTO: MONTEVIDEO

Montevideo, Mayo de 2020

---

**MEMORIA CONSTRUCTIVA PARTICULAR**

# ADECUACIONES SALA 3 PISO 11 HOSPITAL DE CLÍNICAS FACULTAD DE ENFERMERÍA / UdeLaR

---

## OBJETO DE LOS TRABAJOS

El objeto del presente llamado corresponde a los trabajos de Reparaciones Generales y de Instalaciones de Eléctrica y Tensiones Débiles de la Sala 3 del Piso 11 del Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela de la UdeLaR en Montevideo.

Los trabajos incluyen el suministro de mano de obra, materiales, equipos, etc. y serán realizados en un todo de acuerdo a los recaudos y memorias, confeccionadas por los arquitectos y asesores de la Dirección General de Arquitectura, quienes ejercerán la Supervisión de Obra correspondiente.

## I. GENERAL

### 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta Memoria Constructiva Particular (M.C.P.) complementa la información expresada en planos, planillas, detalles y en la Memoria Constructiva General Para Edificios Públicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MCGPEP del MTOP) a los efectos de realizar las adecuaciones de las construcciones proyectadas.

Todo componente de la obra que estuviere indicado en cualquiera de los recaudos, Memorias o Documento del llamado se considera parte integrante del proyecto y debe incorporarse a la obra, considerándose incluido dentro de la Oferta.

Para todos los trabajos que no estén especificados y que resulten necesarios para cumplir con las normas que aseguran una construcción esmerada, se solicitará con plazo suficiente, detalle de solución a la Supervisión de Obra, sin que ello signifique una modificación de los costos de obra.

Cualquier componente constructivo, terminación, equipamiento o equipo existente en los locales que resulte dañado como consecuencia de los trabajos de la Licitación deberá ser reparado o reconstruido con idénticas características y terminaciones a las existentes a entero costo del Contratista.

### 2. VISITA

Dadas las características de la intervención los Oferentes deberán visitar el lugar y tomar conocimiento de las condiciones de trabajo, para lo cual deberán participar en la Visita que se establece en los Pliegos del Llamado.

Se deberá adjuntar a la oferta Constancia de la visita, no dando lugar a reclamo o adicional de ninguna especie el aducir posteriormente el no conocimiento del lugar y/o condiciones de las obras a realizar.

### 3. MATERIALES

Todos los materiales destinados a utilizar en obra serán de primera calidad dentro de su especie y procedencia, de marcas reconocidas en plaza y llegarán a obra en sus envases originales cerrados de fábrica. En ningún caso se aceptará la utilización de materiales de demolición.

En las especificaciones se hace referencia a marcas de fábrica, número de catálogo y tipo de equipos, elementos, productos y materiales de un determinado fabricante. Se establece que serán también aceptables ofertas de equipos, artículos o materiales alternativos que tengan características similares, presten igual servicio y sean de igual o superior calidad a la establecida en dichas especificaciones, debidamente demostradas por el oferente y aceptadas por la administración. A los efectos de comprobar el nivel de calidad y performance de los equipos, artículos o materiales alternativos, la administración designará técnicos que emitirán los informes correspondientes resolviéndose en definitiva la admisión o no de los mismos, en base a dichos dictámenes.

# ADECUACIONES SALA 3 PISO 11 HOSPITAL DE CLÍNICAS FACULTAD DE ENFERMERÍA / UdeLaR

---

## **4. PLAN DE OBRA**

Se estudiará un plan de obras y de secuencias de trabajo que no afecten el funcionamiento normal de las actividades que se desarrollan en el Hospital y en el Sector de Intervención, lo que se coordinará con los representantes de la Facultad de Enfermería y del Hospital previo al inicio de los trabajos.

## **5. IMPLANTACIÓN y OBRADOR**

Se realizarán de acuerdo a las indicaciones de los Pliegos y la MCGPEP del MTOP, cumpliéndose además con las normas municipales y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

De acuerdo a las características del emplazamiento y de las obras proyectadas, el Obrador y sus suministros se organizarán de forma de no interferir con las tareas del Hospital, en lo que respecta a su localización, distribución y tamaño, por tanto la misma, deberá ser sometida a la aprobación y acordada con las Supervisiones de Obra y la del Hospital previo al inicio de los trabajos.

## **6. SEGURIDAD, BARRERAS, VALLADOS, PASARELAS Y ANDAMIOS**

De acuerdo a las indicaciones de los Pliegos y la MCGPEP del MTOP se han de cumplir las normas y disposiciones contenidas en la ley de Prevención de Accidentes de Trabajo y su reglamentación, las leyes del Banco de Seguros, las Ordenanzas Municipales, y los reglamentos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ya que la obra se desarrolla dentro de un edificio en funcionamiento se tomarán las mayores precauciones a los efectos de delimitar las áreas de intervención y proteger de accidentes a obreros, usuarios y equipos del Hospital de Clínicas y la Facultad de Enfermería mediante el uso de cierres provisorios, firmes y opacos de las dimensiones totales del sector donde se este trabajando. De ser necesario se construirán accesos alternativos, perfectamente acondicionados, a los locales en uso. Los mismos cuidados se tendrán respecto a la construcción existente, evitándose los daños que pudieran ocasionarse y reparándose cualquier afectación ocasionada durante el transcurso de la obra.

En todo momento se contará con la aprobación de la Supervisión de Obra a quién se le presentarán las propuestas de vallado y protección con la suficiente anticipación para su estudio.

Toda observación que la Supervisión de Obra realice sobre el tema de seguridad, así como de la construcción de los andamios, su disposición, refuerzo o cambio de piezas, distribución de cargas, etc., será cumplida de inmediato.

## **7. DIRECCIÓN DE OBRA**

El Contratista designará un Técnico responsable de los trabajos, Arquitecto ó Ingeniero Civil, encargado además de los trabajos de coordinación de las tareas de albañilería y subcontratos, así como del manejo del personal de la obra.

Este técnico será además el interlocutor que ejercerá la contraparte de Supervisión de Obra con el Arquitecto de la DGA/UdeLaR.

El técnico será presentado junto con la Oferta, incluyendo una copia de su currículum.

## **8. PERSONAL DE OBRA**

Deberá haber permanentemente un capataz interiorizado en la totalidad de los procedimientos a realizar, quién recibirá y hará cumplir de inmediato o en el momento fijado, las ordenes de la Dirección de Obra.

Para el desarrollo de los trabajos se empleará en todos los casos mano de obra capacitada, la que actuará bajo las órdenes del capataz.

La Supervisión de Obra podrá ordenar el retiro de cualquier operario cuyo trabajo y/o comportamiento no considere satisfactorio.

## **9. CONEXIONES y CONSUMOS DE AGUA Y LUZ**

Dadas las características de la obra y su emplazamiento los consumos de agua y energía eléctrica

# ADECUACIONES SALA 3 PISO 11 HOSPITAL DE CLÍNICAS FACULTAD DE ENFERMERÍA / UdeLaR

---

serán provistos por el Hospital de Clínicas, previa coordinación y evaluación de los equipos a utilizar.

Será responsabilidad del Contratista evaluar e informar de cualquier interferencia, daño o desperfecto en locales o equipos del Hospital de Clínicas o la Facultad de Enfermería que puedan ocasionar sus herramientas o equipos mecánicos, instalaciones, debiendo reponer o reparar total o parcialmente a su entero costo cualquier elemento o equipo dañado por dichas causas.

## **10. PLANOS y DOCUMENTACIÓN**

Al finalizar la obra el Contratista entregará tres juegos de copias de planos de albañilería, instalación eléctrica y tensiones débiles debidamente actualizados, acompañados de una versión versión digital.

## **II. OBRAS EDILICIAS**

### **1. LIMPIEZA, DEMOLICIONES Y RETIROS**

De acuerdo a las indicaciones de los recaudos gráficos y escritos del presente llamado, se deberán realizar las tareas de limpieza, demoliciones y retiros de aquellas construcciones, componentes constructivos, pavimentos, etc., indicados en dichos recaudos y que resulten necesarios para realizar la totalidad de las adecuaciones de albañilería e instalaciones.

Se deberán realizar las tareas de limpieza, demoliciones y retiros de aquellos elementos y componentes, indicadas en los recaudos, así como de aquellos que deban eliminarse para el correcto desarrollo de la propuesta e instalaciones proyectadas y que no figuran en ellos.

Para realizar las demoliciones se dispondrá de todos los elementos de seguridad necesarios para no alterar aquellos sectores que según se indica en planos no se verán en ningún momento afectados por la obra y por donde circularán los usuarios.

Se protegerán las construcciones existentes de posibles daños generados por el desarrollo de las demoliciones y preparación, reparándose cualquier daño ocasionado en ellas a costo del Contratista.

En los trabajos de demolición y/o retiros se utilizarán equipos electromecánicos apropiados y personal capacitado y especializado.

Cualquier objeto de valor material que sea retirado, será entregado previa coordinación con la Supervisión de Obra, quien decidirá su reutilización o traslado a depósitos por cuenta del Contratista. En caso que no se presente interés por dichos materiales o no estar prevista la reutilización en la propia obra, con la aprobación de la Supervisión de Obra, será responsabilidad del Contratista el retiro de los mismos de la obra.

Se demolerán parcialmente para regularizar geometría los pisos y contrapisos de sectores indicados, así como lo que se indica para mochetas, revoques y pases para la renovación de instalaciones.

Dentro de los trabajos de preparación se incluye la limpieza y reparación de la superficie de cielorrasos sobre losa o suspendidos.

### **2. REPLANTEO**

Concluidas la limpieza, demoliciones y retiros a satisfacción de la Supervisión de Obra, se procederá al replanteo de trabajos de albañilería, cerramientos e instalaciones.

Estos trabajos se realizarán con estricta sujeción a los planos que integran el llamado, la presente MCP, la Memoria Constructiva General Para Edificios Públicos del MTOP y las características de los equipos e instalaciones a incorporar.

Todas las medidas expresadas en planos serán verificadas y ajustadas en obra contando con la aprobación de la Supervisión de Obra.

# ADECUACIONES SALA 3 PISO 11 HOSPITAL DE CLÍNICAS FACULTAD DE ENFERMERÍA / UdeLaR

---

## **3. ALBAÑILERÍA**

### **a. Reparaciones y Trabajos en Muros**

En las reparaciones de locales, fisuras interiores y adecuaciones por ajuste de las instalaciones todos los mampuestos serán de primera calidad y respetarán los tipos y dimensiones de los cerramientos existentes, siguiendo todas las indicaciones de la MCGPEP del MTOP.

El Contratista deberá presentar muestras de los mismos a la Supervisión de Obra antes de su puesta en Obra.

Todos los muros se elevarán o repararán con mortero de 5 partes de arena por 1 de cemento de albañilería tipo ANCAPPLAST, o en su alternativa de 3 partes de arena por 1 de cemento portland

Los cortes para las canalizaciones deberán coordinarse de acuerdo a los detalles y también deberán realizarse mediante la utilización de equipos electro-mecánicos.

### **b. Revoques**

#### **1. General**

Todas las capas se realizarán de acuerdo a la Planilla de Terminaciones y los procedimientos indicados en la MCGPEP del MTOP.

Se trata de las mochetas a consolidar y las reparaciones que se deriven de los daños generados por los trabajos objeto de la Licitación. En estos casos de reparación y ajustes en muros existentes se cuidará de mantener los plomos, texturas y terminaciones de los paramentos existentes.

#### **2. Revoques de paramentos interiores**

En las modificaciones y reparaciones generales se realizarán en dos capas, según:

La primera capa "gruesa" se realizará con mortero de 5 partes de arena por 1 de cemento de albañilería tipo ANCAPPLAST.

La segunda capa "fina" será con mortero de 20 partes de mezcla fina por 1 de cemento portland.

En los casos de reparaciones y ajustes en muros existentes se cuidará de mantener los plomos, texturas y terminaciones de los paramentos existentes.

#### **3. Cantoneras**

En locales con terminación de revoque interior, donde las mochetas queden con ángulos vistos se colocarán cantoneras de chapa galvanizada hasta una altura de 2m.

Las cantoneras serán amuradas con mortero de 3 partes de arena por 1 de cemento portland.

#### **4. Cielorrasos Revocados**

En las reparaciones y ajustes se realizarán los revoques se realizarán en tres capas, según:

La primera azotada se realizará con una capa de mortero de 3 partes de arena por 1 de cemento portland.

La segunda "gruesa" se realizará con mortero de 5 partes de arena por 1 de cemento de albañilería tipo ANCAPPLAST.

La tercera "fina" será con mortero de 20 partes de mezcla fina por 1 de cemento portland.

En todos los casos de reparaciones y ajustes en superficies existentes se cuidará de mantener los plomos, texturas y terminaciones pre-existentes.

#### **d. Cielorrasos Livianos**

Se realizará la reparación y ajuste del cielorraso suspendido en la Sala, cuidando de mantener los plomos, texturas y terminaciones pre-existentes.

Deberá preverse que las nuevas Instalaciones de Eléctrica, Iluminación y Tensiones Débiles aparentes deberán colocarse sujetos a los elementos estructurales del cerramiento.

#### **e. Contrapisos**

En los sectores en que se indican en las láminas entre Sala y Solarium se realizarán los sectores necesarios con hormigón de balasto, previendo la terminación con piso de monolítico de iguales

# ADECUACIONES SALA 3 PISO 11 HOSPITAL DE CLÍNICAS FACULTAD DE ENFERMERÍA / UdeLaR

---

características de los locales.

Se deberá prever la buena adherencia del mismo con los sectores existentes y el sustrato de hormigón armado.

La dosificación mínima será de seis partes de balasto por una de cemento portland.

## **f. Pisos**

Se seguirán en todo momento las observaciones realizadas en normas generales para la colocación de pavimentos de la MCGPEP del MTOP.

No se admitirán pisos que presenten resaltos, dientes, despunte de baldosas o cualquier otro defecto, en cuyo caso deberán rehacerse.

### **1. Pavimento de Monolítico**

En general se realizarán en baldosa monolítica de iguales características a las existentes en lo que respecta a conformación, grano, color, terminación y dimensión, por lo que se deberán presentar muestras para ser previamente aprobadas por la Dirección de Obra.

Los pisos se colocarán respetando estrictamente los niveles existentes e indicados en los recaudos, de forma continua sin entrepuestas ni cortes entre las entradas o diferentes locales.

Para el arranque de colocación y junta entre los diferentes sectores y colores de los pisos se consultará el criterio al equipo a la Supervisión de Obra.

A los efectos de su colocación se seguirán las especificaciones que se detallan a continuación:

- + Juntas: de 1mm a 1,5mm.
- + Forma de colocación: se empleará el procedimiento llamado "al hilo", siendo muy importante se exija al colocador el máximo cuidado en la medición de los niveles de la correcta colocación de cada baldosa sin dejar diferencia de niveles entre bordes.
- + Utilizar mortero de asiento formado por cemento de albañilería (tipo ancplast similar o mejor) en una parte del mismo y 4 de Arena Mediana (o entre Fina).
- + Preparar con la mínima cantidad de agua para obtener una mezcla de consistencia plástica y así evitar un posible asentamiento de las placas.
- + Distribuir con la cuchara de albañil cortándola en los bordes para que ésta no ascienda por la junta.
- + Pintar la cara del revés de las placas en el momento de colocarlas con una lechada bien espesa constituida por 2 partes de cemento de albañilería y una de agua. Utilizar para tal fin una esponja de poliuretano. Untar la lechada y apoyar con leve presión sobre la cara posterior cubriendo la misma, pero dejando sin pintar la zona central.
- + Colocarlas sobre la mezcla de asiento y llevarlas a su correcto nivel con golpes de cabo de martillo.
- + Realizar el tomado de juntas después de las 24 hs. y antes de las 48 hs. de finalizada la colocación.

### **Se deberá prever:**

- Que el espacio de la junta y el piso estén perfectamente limpios.
- Que la superficie a empastinar no esté sometida directamente a los rayos solares o a la acción del viento.  
Proporciones: Pastina: 1 Kg + Agua: 1 / 2 L.
- Regular la cantidad de pastina a preparar teniendo en cuenta que el tiempo de trabajo no exceda los 45 minutos.
- Verter agua en un recipiente y agregar la pastina gradualmente hasta la proporción indicada mientras va revolviendo para obtener una mezcla fluida y sin grumos. La pastina debe ser mezclada hasta presentar un color homogéneo.
- Una vez preparada debe ser utilizada en forma inmediata y en su totalidad. Si la pastina endurece no agregue agua, tírela y prepare pastina nueva.
- Distribuir con secador de goma hasta que la pastina penetre en la totalidad de la junta.
- Efectuar los movimientos del secador en forma diagonal a la junta, para no arrastrar la pastina de las mismas.

# ADECUACIONES SALA 3 PISO 11 HOSPITAL DE CLÍNICAS FACULTAD DE ENFERMERÍA / UdeLaR

---

## **g. Zócalos**

Sobre paramentos de mampostería existente y la reconfiguración de moquetas en los locales con pisos de monolítico los zócalos interiores a incorporar serán de fábrica de iguales características, dimensiones, grano, forma, terminación y color de los existentes en el local y según Planilla de Terminaciones.

Las juntas de los zócalos deberán coincidir en todos los casos con las de los pisos.

Las piezas estarán colocadas en igual posición y plomo que las existentes, guardando la misma relación respecto al muro terminado.

## **h. Ayudas**

El contratista realizará las ayudas necesarias a los distintos subcontratos e instalaciones.

## **III. SUBCONTRATOS**

### **1. GENERAL**

En todos los casos los trabajos se realizarán con el personal y los equipos adecuados para cada especialidad y de acuerdo a las especificaciones de la MCGPEP del MTOP.

Independientemente de las especificaciones de los recaudos, MCP y Pliegos para cada una de las Instalaciones, el Contratista y sus Subcontratistas se obligan a realizar todas las incorporaciones de equipos, materiales, obras, colaboraciones, coordinaciones y mano de obra especializada necesarias para el correcto funcionamiento de todas las instalaciones contratadas, sin que ello implique un aumento en los costos ofertados.

El Supervisión de Obra deberá conocer la identidad y localización de la planta de producción de los subcontratos, pudiendo en todo momento solicitar de los mismos la exposición de los trabajos, materiales, mano de obra, etc., para la cual la aceptación de la propuesta significará una autorización a visitar e inspeccionar los trabajos durante el proceso de producción si lo considera necesarios.

### **2. CARPINTERÍA**

A todas las aberturas de madera de la Sala y Solarium se les ajustará y realizará el mantenimiento o sustitución de todas sus piezas, marcos, componentes y herrajes, dejándolas en perfecto funcionamiento y asegurando su correcta hermeticidad.

Los trabajos se realizarán con personal especializado

Dentro del rubro se consideran todos los herrajes y accesorios para el correcto funcionamiento de placares y aberturas.

### **3. HERRERÍA**

A todas las aberturas de hierro de la Sala y Solarium se les ajustará y realizará el mantenimiento o sustitución de todas sus piezas, marcos, componentes y herrajes, dejándolas en perfecto funcionamiento y asegurando su correcta hermeticidad.

Los trabajos se realizarán con personal especializado.

### **4. VIDRIOS**

El Contratista será responsable por la integridad de los vidrios de las aberturas existentes, debiendo reponer y recolocar a su costo los que pudieran dañarse durante los trabajos.

# ADECUACIONES SALA 3 PISO 11 HOSPITAL DE CLÍNICAS FACULTAD DE ENFERMERÍA / UdeLaR

---

## 5. PINTURA

### a. General

Los acabados de pintura se realizarán de acuerdo a las indicaciones de las Planillas de Terminaciones y la presenta MCP.

Se seguirán todos los cuidados para la preparación de superficies y piezas a tratar de acuerdo a los procedimientos indicados en la MCGPEP del MTOP.

Por tratarse de una serie de locales existentes deberán realizarse todos los trabajos de puesta a punto de las superficies de paramentos y cielorrasos, mediante la eliminación de las capas de anteriores terminaciones y d

Todos los productos llegarán en sus envases originales, cerrados y se deberán respetar las condiciones de acopio y aplicación indicadas por el fabricante.

En todos los casos se establece que el número de manos especificado en la MCP, solo servirá de guía a los efectos de efectuar los trabajos, ya que el objetivo será el de lograr una superficie homogénea con un correcto poder cubriente para lo que se exigirá la aplicación de las manos necesarias hasta alcanzar dicha situación.

En todos los casos en que se realicen trabajos de pintura será obligatoria la confección de pruebas de acabado y color que deberán ser aprobadas por la Supervisión de Obra, quien será la encargada de definir las especificaciones precisas de los colores previo requerimiento del Subcontratista de Pinturas.

### b. Sobre paramentos de mampostería desde Nivel 1.20 hasta Cielorraso

De acuerdo a las especificaciones de la Planilla de Terminaciones, luego de completar las instalaciones, reparar fisuras y los daños que se pudieran producir durante los trabajos, se eliminará todo vestigio de anteriores terminaciones y se acabarán con:

Una primera capa de sellador pigmentado

Dos manos de pintura de igual o superior calidad y performance que tipo Incalex Dulux superlavable semi-mate para paredes interiores, color según Planilla de Terminaciones.

### c. Sobre paramentos de mampostería revocados desde Zócalo hasta Nivel 1.20

De acuerdo a las especificaciones de la Planilla de Terminaciones, luego de completar las instalaciones, reparar fisuras y los daños que se pudieran producir durante los trabajos, se eliminará todo vestigio de anteriores terminaciones y se acabarán con:

Enduido para epóxi perfectamente aplicado y lijado

Dos manos de pintura EPOXI blanca.

### d. Sobre cielorrasos existentes revocados

De acuerdo a las especificaciones de la Planilla de Terminaciones y Detalles, luego de eliminar todo vestigio de anteriores terminaciones y de reparar daños que se pudieran producir durante los trabajos, se acabarán con:

De acuerdo a las especificaciones de la Planilla de Terminaciones, se acabarán con:

Enduido perfectamente aplicado y lijado

Una primera capa de sellador pigmentado

Dos manos de pintura de igual o superior calidad y performance que tipo Cielorraso anti-hongos, color blanco tiza.

### e. Sobre cielorrasos existentes suspendidos

De acuerdo a las especificaciones de la Planilla de Terminaciones y Detalles, luego de eliminar todo vestigio de anteriores terminaciones y de reparar daños que se pudieran producir durante los trabajos, se acabarán con:



# ADECUACIONES SALA 3 PISO 11 HOSPITAL DE CLÍNICAS FACULTAD DE ENFERMERÍA / UdeLaR

---

Una primera capa de sellador pigmentado

Dos manos de pintura de igual o superior calidad y performance que tipo Cielorraso anti-hongos, color blanco tiza.

## **f. Sobre carpintería**

Se deberá eliminar la totalidad de los acabados de las aberturas existentes que se especifican a reparar o mantener. Esto se realizará mediante la aplicación de soda en caliente, luego de lo cual se dará una aplicación de sal de limón para realizar un lijado final.

Luego de estas tareas se realizarán los acabados según la siguiente especificación:

Una mano de sellador

Dos manos de esmalte satinado, tipo Satinca.

## **g. Sobre herrería y piezas metálicas**

En toda abertura de carpintería metálica simple o de doble contacto, así como los accesorios del mismo material existentes se realizará una profunda limpieza de todos sus elementos a proteger, eliminado el mínimo vestigio de óxido o de terminaciones deterioradas de sus componentes, para recién luego aplicar las protecciones y acabados, en base a:

Dos manos de antióxido sintético tipo Cromox, cada una de diferente color a ser inspeccionadas por la Supervisión de obra.

Dos manos de esmalte sintético color a definir oportunamente por la Supervisión de Obra.

## **6. INSTALACIÓN ELÉCTRICA y TENSIONES DÉBILES**

El objetivo del presente es regular la ejecución de las instalaciones eléctricas de fuerza, iluminación, datos y telefonía.

Todos los trabajos serán realizados de acuerdo a la presente Memoria, los Recaudos de Instalación Eléctrica y en un todo de acuerdo a las reglamentaciones vigentes de los respectivos Organismos Reguladores Correspondientes (UTE, URSEA, Bomberos, Intendencias, etc.).

La obra abarca la completa adecuación de las canalizaciones, registros, cajas de puestas, Tableros, conductores, terminaciones y luminarias.

Tal como se indica en la Memoria Descriptiva Particular de las Instalaciones de Acondicionamiento Eléctrico y Lumínico se deberá ofertar en forma independiente la opción de alimentación desde el Nuevo Tablero General del Hospital en el Subsuelo hasta el Ala Oeste del Piso 11.

## **IV. LIMPIEZA Y REPLIEGUE DE OBRA**

La obra se entregará en perfectas condiciones de limpieza para lo cual se deberá retirar la totalidad de los escombros y materiales sobrantes del Predio de la Salud antes de su finalización.

## **V. OFERTA**

### **1. MONTO IMPONIBLE**

De corresponder se indicará claramente el Monto Imponible de Mano de Obra, que será la única cifra por la que la Universidad hará los aportes de Ley a su cargo; siendo toda variación del mismo de responsabilidad del contratado. Este valor integrará el precio total de las obras, al momento de la comparación de las ofertas.

# ADECUACIONES SALA 3 PISO 11 HOSPITAL DE CLÍNICAS FACULTAD DE ENFERMERÍA / Udelar

---

## **2. PLAZO**

Se indicarán en días hábiles de obra y se acompañarán de un Cronograma de barras en que se especifiquen los avances de los rubros por semana.

## **3. CONSULTAS**

Las realizarán hasta la fecha y por correo electrónico a la dirección indicada en los Pliegos compras@fenf.edu.uy y se responderán de acuerdo a lo indicado en dichos documentos licitatorios, por el mismo medio.

## **4. MULTAS**

El incumplimiento de los plazos establecidos en el Cronograma que se adjuntará, generará una multa de acuerdo a las especificaciones de los Pliegos.

Las mismas se generarán siempre y cuando la Supervisión de Obra indique los incumplimientos como responsabilidad del contratista y no por causas ajenas al mismo o por fuerza mayor, lo que quedará claramente establecido en el libro de Obra.

## **5. RUBRADO DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA**

Se realizará de acuerdo al Formulario B.

La Udelar se reserva el derecho de contratar la obra completa o adjudicar los trabajos dando de baja aquellos rubros o secciones del presupuesto que no ejecutará.